



Buenos Aires, 5 de marzo de 2021

VISTO la Resolución C.S. N° 275/20, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, en los términos que indica el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por docentes investigadores de reconocida trayectoria científica, tecnológica y académica y prestigio profesional.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener parte de la conformación de la comisión anterior.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar a los integrantes de la Comisión de Posgrado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional:

Dra. Lilián Diana MORO

Facultad Regional Bahía Blanca



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Dr. Sebastián Pablo MACHADO	Facultad Regional Bahía Blanca
Dra. Mirian Inés CAPELARI	Facultad Regional Buenos Aires
Dr. Leandro CYMBERKNOP	Facultad Regional Buenos Aires
Dra. Natalia QUICI	Facultad Regional Buenos Aires
Dr. Juan Carlos Jesús PITER	Facultad Regional Concepción del Uruguay
Dr. Gastón ARAGUÁS	Facultad Regional Córdoba
Dr. Marcelo MARCISZACK	Facultad Regional Córdoba
Dra. Liliana PIERELLA	Facultad Regional Córdoba
Dr. Jorge TORGA	Facultad Regional Delta
Dra. Noemí Liliana BRENTA	Facultad Regional General Pacheco
Dr. Gerardo BOTASSO	Facultad Regional La Plata
Esp. Antonio ÁLVAREZ ABRIL	Facultad Regional Mendoza
Dr. Miguel MUSSATI	Facultad Regional Rosario
Dr. Oscar Miguel RETE	Facultad Regional San Francisco
Dr. Silvio GONNET	Facultad Regional Santa Fe
Dr. Jorge Rubén VEGA	Facultad Regional Santa Fe
Dra. Laura BATTAGLIA	Facultad Regional Santa Fe
Dra. Marta Azucena PESA	Facultad Regional Tucumán

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado, designada precedentemente, cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 49/2021

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR